

RESOLUCIÓN 36/2021

Caá Catí, 01 de septiembre de 2021

VISTO:

El Expediente Nº 0598, de fecha 31 de agosto del presente año, presentada por el Sr. Rolando Alfredo Esquivel, poniendo a disposición de este Ejecutivo Municipal la renuncia a su cargo como Director de Deportes en el área de Fútbol de esta Municipalidad, y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha misiva fundamenta su decisión de dimisión a su cargo, alegando

Que, es facultad del Intendente Municipal conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal en su Título II, Capítulo II, Artículo 92, inciso 8 dice *“Nombrar y remover por sí solo a los secretarios, Asesores de su departamento y demás funcionarios que integren el gabinete. De tales decisiones, como así también de la aceptación que hiciere de las renuncias de dichos funcionarios, dará noticia al Honorable Concejo Deliberante. Nombra y remueve, asimismo a los empleados del Departamento Ejecutivo conforme a la ley”*.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del Sr. Rolando Alfredo Esquivel, D.N.I 23.122.618, al cargo como Director de Deportes en el Área de Fútbol de esta Municipalidad, a partir de la fecha

Artículo 2.- La presente Resolución es refrendada por el Jefe de Gabinete.

Artículo 3.- Comuníquese, publíquese, remítase al Honorable Concejo Deliberante a los fines legales, y cumplido archívese. -